

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: GCT-F18
Fecha Aprobación: 06/02/2026	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 03
		Página 1 de 4

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIÁN NIT: 813002872-4	VALOR INICIAL: \$12,000,000.00 ADICIONAL No.1: \$ 0 VALOR TOTAL: \$12,000,000.00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO. 2026000240 REGISTRO PRESUPUESTAL NRO. 2026000283 FORMA DE PAGO: El municipio de la Plata realizará pagos parciales de acuerdo con el avance del objeto contractual y la operación efectiva de los Equipos Básicos de Salud, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico que hace parte integral de este documento. Dichos pagos estarán sujetos a la presentación de informes de actividades y metas alcanzadas según el modelo preventivo y predictivo, de conformidad con los estándares de la Resolución 1597 de 2025 y el reporte de información financiera y técnica exigido en la Resolución 100 de 2024.	PERIODO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato será de DIEZ (10) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL, ASEGURANDO LA CADENA DE FRÍO DE BIOLÓGICOS, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA VIGILANCIA Y EL CONTROL SOCIAL EN SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA (HUILA), EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE SALUD.	
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 24 de enero de 2026 FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: No FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de noviembre de 2026. PAZ Y SALVO PARA CONTRATACIÓN: 160.8-00399 y 160.8-00400. REGISTRO BANCO DE PROYECTOS: 202500000038974 Fortalecimiento de la gobernabilidad y gobernanza mediante el desarrollo institucional y sectorial para el ejercicio de la autoridad sanitaria del cuidado de la salud en el municipio de La Plata.	

1. RESUMEN					
1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios En virtud del objeto contratado y revisado el informe presentado por la ESE SAN SEBASTIÁN , Contratista, a continuación, relaciono informe de ejecución presupuestal y de actividades correspondiente al periodo 24 de enero al 23 de febrero del año 2026 .					
1. EJECUCION PRESUPUESTAL:					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PERIODO EVALUADO</th> <th>VALOR PERIODO EVALAUADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24 de enero al 23 de febrero del año 2026.</td> <td>\$1,200,000.00 M/CTE</td> </tr> </tbody> </table>	PERIODO EVALUADO	VALOR PERIODO EVALAUADO	24 de enero al 23 de febrero del año 2026.	\$1,200,000.00 M/CTE	
PERIODO EVALUADO	VALOR PERIODO EVALAUADO				
24 de enero al 23 de febrero del año 2026.	\$1,200,000.00 M/CTE				
2. EJECUCION ACTIVIDADES: Se presenta Informe ejecutivo por parte del contratista donde se enuncian el desarrollo de las actividades realizadas por cada obligación contractual, presentando lo siguiente:					

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
Fecha Aprobación: 06/02/2026		Código: GCT-F18 Versión: 03 Página 2 de 4

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se entregó informe de ejecución de actividades del contrato en mención por la ESE San Sebastián para el transporte de los Biológicos e insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, durante el periodo **24 de enero al 23 de febrero del año 2026**, según reporte de la ESE San Sebastián se realizó:

1. La ESE San Sebastián cuenta con la habilitación del servicio de vacunación, según número único del distintivo DHSS0115563.
2. La ESE San Sebastián dispone de una infraestructura física, en donde opera el centro de acopio debidamente dotado.
3. La ESE San Sebastián tiene un vehículo climatizado de marca Chevrolet, tipo camioneta con placa OPP013, modelo 1997.
4. Realizó dos (2) desplazamientos a la Secretaría de Salud Departamental donde se transportaron en total **2100** dosis de los siguientes biológicos: 100 dosis de BCG, 100 dosis de hepatitis B pediátrica, 70 dosis de hepatitis B adulto, 480 dos polio inactivada, 450 dosis pentavalente, 370 dosis de neumococo, 190 dosis rotavirus, 50 dosis de VCR, 30 dosis de DTaP, 200 dosis VPH, 60 dosis antirrábica humana.
5. En cuanto a insumos se recibieron 200 jeringas de 23G X 1, 100 diluyentes de BCG y 40 diluyentes Meningococo y 20 carné certificado internacional según formato de recepción y entrega de vacuna e insumos entregado por la Secretaría de Salud departamental del Huila la cual se anexa en el informe presentado por la ESE.
6. La ESE San Sebastián, presentó el contrato N° 005 de 2026, con el contratista Alexandro Andrade Martínez por valor de diez millones de pesos (\$10.000.000=) con un plazo de ejecución de tres meses, para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las plantas eléctricas de la ESE San Sebastián de La Plata Huila. El otro contrato es el N°145 de 2026, con el contratista ARMONICS GREENER S.A.S por valor de Veinte millones de pesos (\$20.000.000=) para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de frío de la ESE San Sebastián de La Plata, con un plazo de ejecución sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
7. La ESE San Sebastián anexó copia del plan de contingencia para cadena de frío.
8. La ESE San Sebastián anexó copia del mantenimiento de las plantas y fichas técnica de equipos biomédicos.
9. La ESE San Sebastián anexó copia de la toma de temperatura según manual técnico administrativo del PAI.
10. La ESE San Sebastián presentó copia de la póliza todo riesgo N° 560-83-994000000758 expedida el 29/01/2026, con una vigencia del hasta el 28/01/2027.
11. La ESE San Sebastián anexó certificado revisor fiscal del 09 de febrero del año 2026 mediante la cual certifica pago de planillas al SGSSS del mes de enero del año 2026.

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	000	Veinticuatro (24) de enero de 2026
PRIMER ACTA PARCIAL	001	24/01/2026 al 23/02/2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: GCT-F18
Fecha Aprobación: 06/02/2026	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 03
		Página 3 de 4

En cumplimiento a la Cláusula cuarta: Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **24 de enero al 23 de febrero del año 2026**, presenta factura electrónica de venta N° **ESSP1001387055** de fecha 6 de abril de 2026.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Comprobante sin generar		\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$10,800,000.00
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$12,000,000.00	\$0	\$12,000,000.00	\$1,200,000.00	\$10,800,000.00

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula **Décima** del contrato, se verificó que para este caso no aplica la constitución de garantía según El Decreto 1082 de 2015, establece la no obligatoriedad de la garantía en los siguientes casos: 1. Órdenes de compra derivadas de los acuerdos marco de precios, a menos de que estos dispongan lo contrario. 2. En la adquisición de grandes superficies. 3. En la contratación directa lo cual debe estar contenido en los estudios previos.
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula **Décima Novena**, se verifica el pago correspondiente al mes de ENERO de 2026 según certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales emitido por el revisor fiscal, expedida el 09 de febrero de 2026 se verifican los pagos correspondientes al mes ENERO DE 2026.

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato Interadministrativo N° 001 de 2026 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el **24 de enero al 23 de febrero del año 2026**, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2026000240	2026000283	124202 SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$1,200,000.00
Valor a Pagar.			

 <p>ALCALDÍA LA PLATA HUILA</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</p>	 
<p>Fecha Aprobación: 06/02/2026</p>	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>Código: GCT-F18 Versión: 03 Página 4 de 4</p>

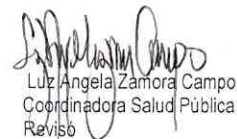
La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el PRIMER pago parcial (24/01/2026 / 23/02/2026) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en La Plata Huila, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026.


Cesar Augusto Cardona Ramirez
Apoyo jurídico
Revisó


LEIDY ANDREA ORTIGOZA JAVELA
SUPERVISOR

Cristian Camilo Tovar Peña
Apoyo Financiero
Revisó


Luz Angela Zamora Campo
Coordinadora Salud Pública
Revisó